Petrer destina 10.000 euros a un nuevo convenio con Cruz Roja para ayudas de primera necesidad

29/04/2021

Imagen de archivo de Cruz Roja Petrer.

La Concejalía de Servicios Sociales va a sellar con Cruz Roja un nuevo convenio por un importe de 10.000 euros, el cual está previsto que esta tarde se apruebe en el pleno municipal. **El objetivo es dar respuesta a las peticiones de ayuda de primera necesidad de las personas inmigrantes sin NIE.** Estos 10.000 euros del nuevo acuerdo **se suman al convenio que el Ayuntamiento de Petrer, a través de la Concejalía de Sanidad, ya tiene con Cruz Roja por valor de 120.000 euros**.

La **concejala de Igualdad y Servicios Sociales, Ana Tortosa**, ha explicado que "**desde la Administración pública no podemos atender directamente las peticiones de ayuda de primera necesidad de las personas inmigrantes que no cuentan con número de identificación de extranjero -NIE-**, por lo que, para poder dar respuesta a las necesidades de alimentación, productos de higiene o material escolar, entre otros, vamos a firmar este nuevo convenio con Cruz Roja".

Actualmente unas 25 personas, entre voluntarios y técnicos de Cruz Roja, trabajan cada día para dar respuesta a las numerosas necesidades. Desde seguimiento telefónico a personas mayores, atención a familias suministrándoles alimentación de primera

necesidad, productos de higiene o material escolar, prestando asesoramiento jurídico, cubriendo necesidades de gas o de recursos telefónicos para que niños de familias en situación de vulnerabilidad puedan continuar sus estudios online.

Según ha explicado la coordinadora de Cruz Roja Petrer, María Teresa Poveda, "actualmente estamos atendiendo a una media de entre 20-25 personas al día". En los momentos más duros de la pandemia, allá por los meses de mayo y junio de 2020, desde la organización se llegó a atender a una media superior a 90 personas diarias.

La concejala ha aprovechado para volver a agradecer el gran trabajo de Cruz Roja Petrer, subrayando que "**son un referente de labor humanitaria y de servicio a las personas que lo necesitan**".